



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

IMCUFIDET
TIANGUISTENCO Ayuntamiento 25-27



Nivel
Municipal

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA: IMCUFIDET/04/2025/EIVOL		
LA ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL ES UN PROGRAMA FORMATIVO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO. SU OBJETIVO ES FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL DESDE ETAPAS TEMPRANAS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO FÍSICO, LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LOS VALORES DEPORTIVOS. ESTE TRÁMITE PERMITE A LA POBLACIÓN INSCRIBIRSE DE MANERA FORMAL EN EL PROGRAMA, ACCEDIENDO A ENTRENAMIENTOS GUIADOS POR INSTRUCTORES CAPACITADOS, EN INSTALACIONES SEGURAS Y BAJO UN ENFOQUE RECREATIVO Y FORMATIVO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - ARTÍCULO 4º: ESTABLECE EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE. ESTE ARTÍCULO ES LA BASE CONSTITUCIONAL QUE RESPALDA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. - ARTÍCULO 115: OTORGA A LOS MUNICIPIOS LA FACULTAD DE PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS, DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO. -ARTICULO 2 CON EL FUNDAMENTO X PROMOCIONAR EL DEPORTE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE. DECRETO 144 LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO, MÉXICO. -ARTICULO 5 EN EL ARTÍCULO FACULTATIVO I. CREAR ESCUELAS POPULARES DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN PUEBLOS, COMUNIDADES, BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO. BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 174. PROMOCIÓN A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO:	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NIÑOS Y LA JUVENTUD EN GENERAL QUE TENGA LA INICIATIVA DE ACTIVIDAD FÍSICA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DENTRO DEL HORARIO DE CLASE, POR EL INSTRUCTOR.		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
-COMPROBANTE DE DOMICILIO.			1	-EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- INE DE PADRE O TUTOR. (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)			1	
-CERTIFICADO MÉDICO.			1	-AVISO DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

IMCUFIDET
TIANGUISTENCO Ayuntamiento 25-27



N/A								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- PRESENTARSE, EN LOS HORARIOS DE ENTRENAMIENTO, PARA SOLICITAR EL ACCESO A LA ESCUELA DE INICIACIÓN - DAR LA DOCUMENTACIÓN AL MAESTRO - PAGAR EN TESORERÍA DEL INSTITUTO EN QUE ESTÁ UBICADA NIÑOS HÉROES S/N, COL. CENTRO, TIANGUISTENCO, MÉXICO. C.P. 52600.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	IMEDIATA							
COSTO:	\$250.MN	EL DECRETO NÚMERO 144 , PUBLICADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO (IMCUFIDET) COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS. ARTICULO 24. CON EL FUNDAMENTO V.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☐	TARJETA DE DÉBITO	☐	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	☐
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NIÑOS HÉROES S/N, COL. CENTRO, TIANGUISTENCO, MÉXICO. C.P. 52600 EN TESORERÍA.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ACEPTADO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO, MEXICO.				COORDINACION GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ALEJANDO NEFTALI VILLA MORENO			
DOMICILIO:	CALL E:	NIÑOS HEROES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO.		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00- 18:00				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13-53-075		N/A	N/A	DEPORTEYCULTURA2025@TIANGUISTENCO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

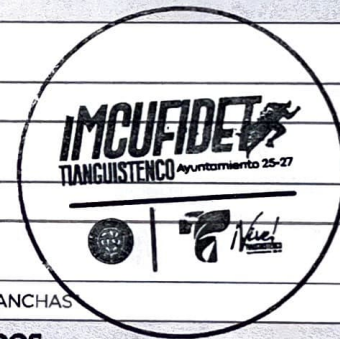


ESTADO DE
MÉXICO
¡el poder de servir!

IMCUFIDET
TIANGUISTENCO Ayuntamiento 25-27



OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿APARTIR DE QUE EDAD?					
RESPUESTA:	HOMBRES Y MUJERES DE 4 A 50 AÑOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HORARIO DE CLASE?					
RESPUESTA:	15:30-17:30 MARTES Y JUEVES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DÓNDE?					
RESPUESTA:	GIMNASIO DE BASQUETBOL HÉROES DEL BICENTENARIO "LAS CANCHAS"					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						



ELABORÓ: ALEJANDRO NEFTALI VILLA MORENO COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO, MÉXICO. Y ENLACE CON MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: OMAR PERALTA ACUIRRE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE MARZO 2025
--	--	--